PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo.
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 25 de Septiembre de 2018 **Comunicado: 1637**

Piden elevar penalidades para quienes roben materiales del alumbrado público

- La diputada María Josefina Gamboa Torales, presentó la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado, a nombre del Grupo Legislativo del PAN.

A nombre de los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) de esta LXIV Legislatura, la diputada María Josefina Gamboa Torales presentó una iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado, a fin de que el robo de instalaciones eléctricas sea penado de una manera ejemplar y de esta forma, evitar que se siga dando el hurto de materiales.

Señaló que al hurtar no solamente se pierde el dinero invertido en las instalaciones, sino se altera la tranquilidad de la población.

Por lo anterior, la legisladora señaló que la presente iniciativa busca elevar las penalidades contenidas en el artículo 206 Bis de nuestro Código Penal, así como el establecer dos agravantes al robo de metales utilizados en instalaciones eléctricas o hidráulicas, cuando con este ilícito se genere una afectación a un grupo considerable de personas, o sea cometido con la finalidad de forjar condiciones que permita la comisión de otros actos antijurídicos.

Sin embargo, agregó Gamboa Torales al hacer uso de la tribuna, que para combatir este tipo de hurto específico, esta medida no deberá ser la única, y este tema deberá ser presentado ante el Congreso de la Unión, por integrantes de la fracción parlamentaria de Acción Nacional para que ésta práctica sea incluida en el catálogo previsto en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Esta iniciativa del Grupo Legislativo del PAN, fue turnada a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/